

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO S.A. (GENECOMSA) CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DEL 2019.**

En Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de abril del dos mil diez y nueve, a las quince horas y veinte minutos en el local social de la compañía, ubicado en el Km. 14.5 de la Vía a la Costa, C. C. Costalmar Shopping, segundo piso, se reúnen los accionistas de la compañía GENERAL DE COMERCIO S.A. GENECOMSA, a saber: SALCEDO INTERNACIONAL INTERSAL S.A., propietaria de noventa y nueve (99) acciones, debidamente representada por el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva en calidad de representante legal, conforme al nombramiento, el cual se adjunta al expediente de la presente Junta; y, Guillermo Antonio Salcedo Cueva, propietario de una (1) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 10.00) cada una y se encuentran pagadas en un 100%

Preside la sesión el señor Guillermo Salcedo Cueva, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta, el Sr. Richard Vera Garcés. Se elabora la lista de asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes las compañías accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a Un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,000.00), las accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas; y, que esta tenga por objeto tratar el siguiente punto del orden del día:

**PUNTO UNICO:** Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, la memoria del Administrador y el informe del comisario, del ejercicio económico del año 2018.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE** lo siguiente:

Aprobar por unanimidad, el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, la memoria del Administrador y el informe del comisario, del ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día la presidencia concede un receso de veinte minutos para que por medio del secretario se redacte el Acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos accionistas asistentes, se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin objeción alguna. Firmando para constancia el presidente y secretario de la Junta que

certifican. La sesión concluye a las dieciséis horas y esta acta es suscrita en señal de aprobación por todos los asistentes.-



**Sr. Guillermo Salcedo Cueva**  
**Presidente Ad-Hoc de la Junta**



**Sr. Richard Vera Garcés**  
**Secretario Ad-Hoc de la Junta**



**p. Salcedo Internacional.**  
**Sr. Guillermo Salcedo Cueva**  
**Accionista**



**Sr. Guillermo Salcedo Cueva**  
**Accionista**